

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL
 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Período Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	053
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Teatro Villa Mayor Carrera 34B # 36-04 Sur Resolución 412 de 2020
FECHA:	07 de octubre de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:27 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE	1:01 P.M.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:40 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIA:	RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DIA

- 1- Llamado a lista de concejales y verificación del quórum
- 2- Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3- Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
- 4- Debate de control político.

Priorizada 476 de 2021 aprobada el 22 de septiembre de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **Proposición aditiva 481** Aprobada el 23 de septiembre de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Sesión fuera de sede para atender asuntos de las localidades y escuchar las Necesidades de los habitantes en relación con las distintas temáticas de ciudad incluidas en el Proyecto de Acuerdo 413 de 2021 *“Por el cual se adopta la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”*. Siendo de crucial importancia abrir espacios directos de interlocución entre la ciudadanía y el Concejo de Bogotá como expresión del Principio Democrático contenido en el artículo 2 de la Constitución Política y con el fin de conocer de primera mano las inquietudes, observaciones y comentarios ciudadanos frente al enunciado proyecto de acuerdo y sus impactos en las escalas local, distrital y regional; La Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobó la realización de cuatro (04) sesiones fuera de sede, entre ellas la de hoy así:

Fecha: **07 de octubre de 2021**, Localidades Kennedy, Bosa, Puente Aranda y Antonio Nariño. Lugar Teatro Villa Mayor – Carrera 34B # 36-04 Sur o en el sitio que se determine por la Mesa Directiva de la Comisión y que cumpla con todas las disposiciones de bioseguridad.

Citantes: Mesa Directiva de la Comisión, Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Julián Espinosa Ortiz y Fabián Andrés Puentes Sierra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Invitados: María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria General; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Aníbal Fernández de Soto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

5- Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1-LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM

Respondieron el llamado a lista los siguientes Honorables Concejales, miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARTÍN RIVERA ALZATE, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ.

La Secretaria de la Comisión informa que han contestado inicialmente a lista 11 Hs. Cs. miembros de la Comisión.

De otras comisiones respondieron el llamado a lista los Hs. Cs: ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

El Funcionario DIEGO VARGAS imparte unas instrucciones a tener en cuenta en el desarrollo del simulacro de autocuidado a llevarse a cabo en pocos minutos.

2-LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

La SECRETARIA informa que con 12 votos es aprobado el orden del día.

3-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La SECRETARIA de la Comisión anuncia que no hay proposiciones para aprobar.

4-DEBATE DE CONTROL POLITICO

Priorizada 476 de 2021 aprobada el 22 de septiembre de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **Proposición aditiva 481** Aprobada el 23 de septiembre de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Sesión fuera de sede para atender asuntos de las localidades y escuchar las Necesidades de los habitantes en relación con las distintas temáticas de ciudad incluidas en el Proyecto de Acuerdo 413 de 2021 *“Por el cual se adopta la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”*. Siendo de crucial importancia abrir espacios directos de interlocución entre la ciudadanía y el Concejo de Bogotá como expresión del Principio Democrático contenido en el artículo 2 de la Constitución Política y con el fin de conocer de primera mano las inquietudes, observaciones y comentarios ciudadanos frente al enunciado proyecto de acuerdo y sus impactos en las escalas local, distrital y regional; La Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobó la realización de cuatro (04) sesiones fuera de sede, entre ellas la de hoy así:

Fecha: **07 de octubre de 2021**, Localidades Kennedy, Bosa, Puente Aranda y Antonio Nariño. Lugar Teatro Villa Mayor – Carrera 34B # 36-04 Sur o en el sitio que se determine por la Mesa Directiva de la Comisión y que cumpla con todas las disposiciones de bioseguridad.

Citantes: Mesa Directiva de la Comisión, Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Julián Espinosa Ortiz y Fabián Andrés Puentes Sierra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Invitados: María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria General; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Aníbal Fernández de Soto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

El Presidente de la Comisión, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA inicia la discusión del tema otorgando el uso de la palabra a la ciudadanía que previamente se inscribió.

FRANKLIN GOMEZ quien se refiere al POT como una repetición del presentado por ENRIQUE PEÑALOSA, ya que carece de información, dice que las bodegas de reciclaje están sin saber la realidad de sus estados porque la UAESP no se encargó de eso, finalmente señala que ha desconocido el trabajo de los recicladores y que las bodegas no pueden estar en toda la ciudad y solicita al Concejo hacer una revisión al tema.

CARLOS GORDILLO quien se queja de los asaderos por sus usos y para que se destapone la calle 3, con beneficios para utilizar las zonas verdes.

ANDRÉS CASTIBLANCO desea manifestar su desacuerdo con el POT por que las medidas que plantea desplazan a la comunidad recicladora. Señala que se afectarán más de 25.000 familias porque no se le garantiza el mínimo vital.

GERONIMO MEDELLIN quien se queja del cambio de nombre que se quiere dar a la Localidad Antonio Nariño y se queja además de la seguridad en esa localidad. Sostiene que las vías están muy malas, así como el transporte, por eso le solicita a los Concejales que se preocupen por facilitar estos temas.

JOSE ALFONSO PRIETO señala que lo que está sucediendo es como el juego de parqués, con algunas entidades del Distrito, ya que solo se puede concertar la reglamentación del POT la Comisión primera, la Secretaría de Ambiente y la CAR, en cuanto a asuntos ambientales se refiere. Solicita al Concejo no crearle falsas expectativas a la ciudadanía, por eso asevera que participación de la ciudadanía no hay. Finalmente le solicita a la Comisión Primera del Concejo, elabore los puntos de justificación del POT.

CESAR PEREZ sostiene que hay muy poca participación de la ciudadanía y que la localidad de Kennedy planteo inconvenientes con la UPL Tintal, y no fueron tenidas en cuenta. Finalmente solicita que las decisiones tomadas en estas reuniones, sean vinculantes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

YESID ESPINOSA plantea que el IDU en el 2018 contrato el diseño de la construcción de Transmilenio desde las Américas hasta Suba y que la Alcaldesa no quiere continuar con esa obra. Agrega que la Alcaldesa en campaña dijo que construiría la Av. Agoberto Mejía, pero aún no ha hecho nada, a pesar de recibir apoyo de la comunidad.

TINA FREZNEDA desea recordar que las ideas ciudadanas no quedan plasmadas y solicita que la construcción de éste POT sea concertado con la comunidad y que en el caso del humedal de Tibanica, por la construcción de la Av. Ciudad de Cali, no se afecten los ecosistemas de Bosa. Sostiene que no hay coherencia entre las realidades de la ciudad y lo que se plantea en el POT y se queja de la limitación del tiempo para intervención.

CARLOS MORALES señala que le preocupa la mitigación de efectos negativos en lugares con áreas de actividad estructurante y otros de proximidad. Pregunta sobre la figura de protección a moradores, ya que el POT no la regula por las actuaciones estratégicas. Finalmente hace un llamado acerca de la delimitación a las UPL.

WILLSON CIFUENTES quien sostiene que el POT termina con el sistema de reciclaje de la ciudad en los artículos 199 y 243 por la existencia de las bodegas de reciclaje, y dice que no pueden estar en zonas de proximidad. Finalmente solicita atención al Concejo, entorno a la comunidad de recicladores frente al POT porque esa es su única forma de trabajo.

RAFAEL CHAPARRO desea llamar la atención sobre el nombre del POT, porque los objetivos del desarrollo sostenible los considera suicidas por la prelación que da el POT a la construcción.

Agrega que el sistema ecológico debería ir aparejado al tipo de combustibles que se manejan en la ciudad; de igual forma al manejo fitosanitario y al cuidado de árboles. Llama la atención al Presidente de la Comisión para que armonicen el sistema de vida con el POT.

LUIS ALBERTO ROMERO para decir que la ineptitud de la UAESP se ve reflejada en la confusión de infraestructuras que ya no existen, como lo son las estaciones de clasificación y aprovechamiento. Agrega que las bodegas tienen por finalidad ofrecer una fuerte infraestructura, para atender a una población objeto y cuyo manejo se piensa otorgar a los privados. Anuncia un estudio técnico actualizado.

JAIRO BALLESTEROS llama la atención sobre la situación de algunas vías y la necesidad de algunos barrios para salir del embotellamiento vial. Solicita a las Secretarías de: Movilidad, ambiente y al IDU, hacer un recorrido en compañía del Concejo, para reconocer la problemática en materia de movilidad, por eso también habla por la localidad de Rafael Uribe Uribe.

ALVARO AMARIS quien dice que el POT no está ordenando la ciudad, y para poner ejemplos cita el inconveniente de los recicladores en las zonas residenciales o de los almacenes de motos en la Av. Primero de Mayo. Agrega que las construcciones pueden afectar la calidad de vida de los habitantes de los barrios residenciales.

NICOLAS SORIANO señala que estos procesos se deben hacer en el campo y con la ciudadanía. Se queja del impacto ambiental que se va a provocar, así como la expansión

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

inmobiliaria y se muestra en desacuerdo con la aprobación de éste POT, así como viene planteado por la Administración. Finalmente recuerda que la población tiene que participar más activamente y señala que el Concejo no sabe para qué es el POT, por eso pide respeto con las necesidades de la comunidad.

CLEMENCIA RUIZ para negar el POT ya que lo considera una recementización de la ciudad y se queja que la densidad atenta con el arbolado y el espacio público. Recuerda que Bogotá tiene problemas en cuanto al hacinamiento, de inter acción, polución de aires y otros, por eso pregunta para quien está diseñado el POT. Señala a CAMACOL como el gran especulador del espacio en la ciudad, reclama el derecho a organizar su casa, como considera a Bogotá.

SONIA HERRERA desea reclamar los derechos de la comunidad de Antonio Nariño y de la vivienda digna, que el POT va a afectar a los adultos mayores, por la construcción de apartamentos unipersonales. Reclama derechos a las nuevas construcciones que plantea el POT por la disminución de unidades habitacionales como son las casas y solicita a los Concejales ayuda en ese sentido.

DIANA MORA HERRERA saluda a la Administración y afirma que el POT afecta en actuaciones estratégicas, así como lo que los afecta la construcción del metro, lo llama un proceso de desaparición territorial. Sostiene que el POT no preserva la conservación de sus viviendas, ni zonas para los adultos mayores y se queja de la visión de la oficina de Planeación, quien ve a Bogotá como una ciudad con lugares viejos y obsoletos, vulnera la participación ciudadana y el daño a las familias, sobre todo a las familias que viven en casas de más de 120 metros.

FABIO PRIETO sostiene que este ejercicio desconoce que las comunidades tienen mucho que decir y reclama los derechos de los recicladores, por eso dice que este POT no está pensado en la ciudadanía. Recuerda que se están modificando las reglas de juego entorno a los patrimonios familiares y que los grupos sociales tienen mucho que aprobar y reclama las políticas públicas, anuncia la presentación de un oficio donde solicita el retiro del proyecto de POT.

ALEJANDRO TORRES se refiere a cuencas hídricas como la del Tunjuelo, Curubital y tres quebradas. Sostiene que no se pueden hacer construcciones como los de lagos de torca, porque se afectarían por riesgos de inundación y algunos sectores están planteados en posible construcción por debajo de los niveles de los ríos. Solicita al Concejo no permitir construcciones de interés social en zonas de riesgo.

MAGDA BARINAS, como recicladora reclama por la falta de seriedad de algunas entidades con el proceso de reciclaje y se desconocen esquemas reconocidos por la Corte Constitucional, por eso reclama acciones de mejora y reclama acciones en puntos como el relleno de Doña Juana. Se muestra en desacuerdo con las bodegas de reciclaje, porque ellos no cuentan con esa infraestructura para adquirirlas, dice que se están desconociendo tareas que deben hacer los ciudadanos clasificando los residuos desde la fuente.

DIANA BERNAL se manifiesta como representante del gremio reciclador, y desea aclarar que éste es un POT mal formulado porque no se ha tenido en cuenta a la ciudadanía ni a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

estructura jurídica. Llama la atención al Concejo para que revise el contenido de los artículos del POT 199 y 200, porque deben cumplir la función de representación de los ciudadanos.

OLGA LILIANA VASQUEZ quien se siente vulnerada y considera que los recicladores están en vía de extinción, ya que su tarea está dirigida a mejorar las condiciones de la ciudad. Solicita a los Concejales valorar la tarea de los recicladores.

OBDULIO FIGUEROA representa a los vendedores de carne del barrio Guadalupe, en ese sentido solicita que se dé cumplimiento a la Resolución 1851 de la Secretaría de Ambiente, porque el barrio necesita una ronda de río más amplia. Finalmente dice que la Alcaldesa de Kennedy los está afectando porque les va a quitar la locomoción y espacio por un semáforo, ya que esa comunidad depende de esa actividad.

CARLOS ARTURO LÓPEZ para aclarar que muchas de las cosas dichas en los encuentros, se han recogido, sin embargo, dice que el POT debe hacer claridad entorno a las curadurías que repercuten en el código de policía ya que esa situación está afectando a las construcciones de barrio. Se queja de la acumulación de expedientes que tienen que ver con multas a construcciones, por eso el POT debe tomar medidas en ese sentido; le preocupa lo que dice el artículo 568 porque varios barrios se afectan por la “ciudad salud”, esto porque hay predios que los ciudadanos no pueden negociar.

CONSTANTINO GÓMEZ CASTIBLANCO desea reclamar sobre el tema de conservación de la línea del ferrocarril que va hasta chusacá, el otro reclamo va dirigido a cementos Samper, para que por medio de un cable se pudiera transportar a la gente. Recuerda el inconveniente que se presenta con la paralela de las Américas que llega a la Cra 54, porque se dejó en abandono, también por la ampliación de la 35 hasta las Américas, en donde no se amplió la vía. Finalmente se queja de la falta de gestión administrativa para ejecutar las obras, por eso solicita a los Concejales atender sus reclamos.

EDUARDO ROMERO CRUZ solicita a la Administración, atender las solicitudes de los ciudadanos porque hay que hacer más territorio y menos escritorio. Solicita modificaciones al impuesto predial, aunque el estado invierte menos en lo social, reclama garantías para zonas verdes y zonas de recreación con relación a zonas gratuitas o espacios para la ciudadanía. Solicita atención a los planes parciales como el del parque Bavaria, que debe contemplar infraestructura para los ciudadanos.

PATRICIA RAMÍREZ desea hacer una reflexión en torno a los recursos para la ampliación del número de localidades, y señala que el trabajo entorno al POT se han hecho solicitudes como la de recuperación de espacios públicos y hornos crematorios. Agrega que en Villa Mayor se piensan ubicar establecimientos comerciales que van a perjudicar la convivencia social, por eso solicita a los Concejales que no aprueben éste POT. Finalmente señala que el uso del suelo está siendo empleado de mala forma y solicita mayor comunicación para que las personas participen en la discusión del POT.

DANIELA VILLAMIL ARTEAGA se refiere a los usos del suelo y cambios de naturaleza económica y social en la Localidad de Antonio Nariño. Llama la atención sobre la situación del río Fucha y canales adyacentes, por eso busca atención para atender las situaciones

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

económicas de esos sectores, así como las zonas de venta de calzado, por ser la movilidad del sector lo más afectado ante la construcción de la alameda.

OSCAR CORREDOR se queja de las reuniones que se han hecho sobre el POT, ya que no se han tomado anteriores tratamientos del mismo tema, que sirvan hoy, se queja de algunas vías de su localidad ya que faltan puentes vehiculares que agilicen el paso vehicular, contrario a lo que sucede en el norte. En cuanto al uso del suelo, señala que no se controla el paso de vehículos y sobre todo de motos pero que no sucede nada y responsabiliza a las autoridades que no han hecho control en zonas como los de los almacenes de la Av. primero de mayo, eso quiere decir que no hay coordinación entre la Cámara de Comercio y las autoridades locales. Finalmente espera que las propuestas hechas en éste escenario contengan un borrador.

YIRIS MEJÍA llama la atención sobre el incremento de medidas para los recicladores porque que los Decretos 596, Ley 592 y ley 142 no están siendo tenidas en cuenta. Sostiene que la Administración no está teniendo en cuenta las propuestas de los recicladores, sobre todo la UAESP.

BRANDON GUZMAN advierte que los recicladores también pagan impuestos y que no están siendo tenidos en cuenta, porque también han participado en el proceso de fortalecimiento de la ciudad. Sostiene que desde 1988, el relleno de doña Juana se ha sostenido por el trabajo del gremio reciclador.

MARÍA VICTORIA CORDOBA llama la atención sobre la Localidad de Kennedy entorno a las demoliciones y sobre las UPL que se van a organizar y en donde fueron organizadas sin consultar a la comunidad. Pregunta quién va a conservar el área ambiental y porque no hay presupuesto para la estructura ecológica principal, desea además saber si el triángulo de fenicia es un piloto que ocasionara la desaparición de algunos barrios.

GERMAN CASTELLANOS y DAVID DELGADO quienes realizaron estudios de los títulos de los predios del barrio y habla sobre la votación del CPTD.

JORGE ELIECER HUERTA se refiere a un ordenamiento que no se sabe para quién es de tal forma que considera situaciones como la de la Región Metropolitana, porque no se puede permitir que desde Bogotá se centralicen las decisiones de otras regiones como Sumapaz, Soacha etc. Pregunta cuál es el papel del Concejo para influir en la Región Metropolitana, por eso reclama una participación más amplia para que no se presenten problemas de organización a futuro.

FREDDY VILLAQUIRAN para sugerir una mirada del POT, en un contexto general, ya que considera éste POT muy diferente al presentado por ENRIQUE PEÑALOSA, sostiene que éste POT fortalece y defiende las zonas industriales de Bogotá. Con relación al medio ambiente se estructura una mejor separación del espacio público de las zonas ecológicas, así como los aportes sociales como lo es el sistema de cuidados, con el tema de las manzanas para uso de personas de cuidado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Finalmente señala que el Concejo debe tener en cuenta algunas modificaciones como el del tema de la renovación urbana, la construcción de la vivienda y como el caso del barrio El Tejar y de 76 barrios construidos con anterioridad en cuanto a sus planos, por eso solicita una verdadera intervención de la comunidad.

JUAN DAVID CRISTANCHO aclarar que quienes son instancias de participación, no son enemigos del Distrito y llama la atención a los nombres de sus localidades y desea que fuera la identidad de las personas. Sobre el caso de la Av. El porvenir señala que no se han adelantado sus construcciones que solo se han limitado a la construcción de ciclo rutas, en torno a las centralidades llama la atención sobre el empleo y el entendimiento. Sobre las casas de la cultura recuerda que esos eran teatros comunitarios en los que la comunidad ha perdido el control. Finalmente se refiere a la salud, ya que falta un centro básico de salud que atienda su localidad y se refiere a la garantía de los derechos y al compromiso con el tema histórico. A continuación, el Presidente de la Comisión, anuncia la intervención de la Administración Distrital, no sin antes solicitar a la Secretaria de la Comisión proceder con la verificación del Quorum.

Ante la solicitud de la verificación del quorum, la Secretaria de la Comisión, anuncia que han respondido el llamado a lista 12 Hs. Cs., de tal forma que se cuenta con Quorum decisorio.

Interviene el H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ para decir que se retirará del recinto y para reconocer el valor de las intervenciones de los ciudadanos que serán el fundamento de construcción colectiva del POT.

Inicia su intervención la Administración Distrital, en cabeza de la Doctora CAROLINA URRUTIA VASQUEZ Secretaria Distrital de Ambiente, para agradecer a las personas que intervinieron en la mañana, de otra parte, se refiere al humedal Tibanica y su ampliación.

En cuanto al arbolado, destaca la atención que se ha prestado en ésta Administración y recuerda que se trabaja duro en la compensación de árboles talados, así como en el tratamiento del ecosistema. Hace énfasis en el proyecto de reverdecer del sur, diciendo que eso propone una nueva centralidad, por las necesidades en espacio público, naturaleza, empleo, vías y educación, de tal forma que se busca fortalecer los suelos; por lo tanto, se persigue alcanzar equilibrios.

Se refiere al tema de Techo diciendo que el POT no lo puede arreglar, ya que esas ocupaciones son ilegales y que seguirá trabajando en ello, llama la atención a los vertimientos de los aceites, también se refiere a las demoliciones y con relación al tema de coberturas vegetales destaca el trabajo de personal, entorno a los temas ambientales. Finalmente recuerda que la Secretaría de Movilidad encierra estructuras ecológicas que tiene el POT.

El Presidente de la Comisión del Plan, somete a votación la sesión permanente.

La SECRETARIA informa que siendo la 1:01 p.m. de la tarde es sometida a aprobación la sesión permanente, la cual es aprobada con 10 votos a favor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Se concede el uso de la palabra al Doctor JOSÉ LEONIDAS NARVAEZ MORALES Gerente del Metro de Bogotá, quien señala que el proyecto de la primera línea del Metro en su primer recorrido atraviesa 4 Localidades que va a llevar beneficios como señalar que desde Bosa hasta la calle 72, se demore solo 24 minutos. Continúa con el uso de la palabra el gerente de la Empresa Metro, recordando que una de las preocupaciones de la empresa Metro es la compra de predios de la calle 8 Sur y que por lo tanto se están adelantando acompañamientos a la comunidad a la que se les comprarán esos predios. Con relación al proyecto en general sostiene que en este momento se encuentra en fase previa en donde hay dos actividades que son: la compra de predios y el traslado de redes principales, así como el trabajo que se hace en las demoliciones. Finalmente agrega que se mantienen abiertos a las consultas que tenga la comunidad.

Se ventila el caso de pérdida de una maleta en el recinto.

Interviene el Doctor DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director del Instituto de Desarrollo Urbano para responder las preguntas de la comunidad como la de la construcción de la avenida Agoberto Mejía, y en tal sentido dice que se sacó a licitación la construcción de la intersección de las avenidas Agoberto Mejía, Manuel Cepeda y la Av. Las Américas.

En cuanto al caso del embotellamiento del barrio Castilla señala que las obras de la Av. Guayacán, estuvo suspendido por una medida cautelas, pero que en 2 semanas se reiniciarán los trabajos. Con relación a la obra de la continuación de la Av. Constitución, desde la calle 12, hasta conectar con la Av. Las Américas, dice que también saldrá a licitación. Respecto de la Ciclo ruta alameda medio milenio, expone que ese proyecto, ya está avanzando, pero con instrucciones para que la ciudadanía participe en la concepción de la construcción y analizando el impacto de la obra.

Se concede el uso de la palabra a la Secretaria Distrital del Hábitat, la Doctora NADYA MILENA RANGEL RADA, para recordar que siguen escuchando a la ciudadanía en el proceso de construcción del POT, hace referencia al tema de las organizaciones de recicladores porque el cambio de modelo de manejo de los residuos implica una forma distinta del manejo de los mismos. Llama la atención al consumo responsable y a la separación de residuos desde la fuente, por eso éste POT, reconoce la tarea de la comunidad de recicladores, así las cosas, se implementarán en el POT dos tipos de establecimiento como son: estaciones de clasificación y aprovechamiento, que son infraestructuras afectas al servicio público; de otra parte, la idea de localizar en zonas residenciales los establecimientos por la posible ocupación del espacio público.

Desea convocar al dialogo para identificar qué cosas son posibles de flexibilización y cuales se pueden acoger para darle un espacio de trabajo al gremio de recicladores. Con relación a la política de moradores, recuerda que el POT es muy claro en la implementación de reglas claras en el proceso de revitalización y transformación de la ciudad, para que sea concertada entre propietarios y moradores de la ciudad. Otra de las tareas que se están dejando claras, se refiere a las garantías de las condiciones de las personas que habitan esos predios, dándoles todas las garantías en estrato y permanencia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Sobre el Bosque de Bavaria, señala que se encuentran en la búsqueda de acuerdos con la ciudadanía ya que luego de un ciclo de participación, se ha llegado a una concepción de mantenimiento de las condiciones ambientales que genera ese bosque. Finalmente hace referencia a la diversidad de la ciudad en materia de vivienda, en donde cada Localidad tiene aspectos diferentes en su construcción, así las cosas, se debe reconocer el proceso de autoconstrucción planteando varios tipos de soluciones de vivienda así: la producción de vivienda normal que hace el sector privado, la construcción de viviendas por medio del re uso de edificaciones, los lotes con servicios y el plan terrazas, todo orientado a organizar una ciudad planificada.

Interviene la Secretaria Distrital de Planeación, la Doctora MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS quien considera importante recordar que las Localidades que se han tratado hoy, tienen oportunidades concretas, para mejorar su calidad de vida, por eso por medio de éste POT se persigue conseguir las, por eso se construirán 3 líneas de metro, un corredor férreo y un ciclo alameda y por reclamo de las comunidades: una mejora en la calidad del aire.

Entorno al barrio Restrepo, dice que con éste POT, adquiere una figura de protección ya que por su concentración de actividad económica y de saberes, se protege su sector, en esa localidad hace falta inversión en materia de andenes, arbolado y espacio público, así como la zona industrial, la cual va a ser protegida con el POT. Con relación a los recicladores y la restricción de sus bodegas de reciclaje, es necesario explicar que, en todas las reuniones, las comunidades reclaman no tener en sus barrios esas bodegas, de tal forma que se está en la búsqueda de una armonización de esa actividad con el carácter residencial de los barrios, así como con los sectores en donde hay talleres de mecánica.

Cree haberle presentado a la Corporación, un POT equilibrado, que es susceptible de mejorar y que con estos debates se mejore esa construcción. Recuerda que éste POT pretende reverdecer la ciudad en lugar de endurecerla, que protege el tejido socioeconómico de la ciudad, que busca consolidar las centralidades existentes en el territorio, que desea cuidar y ser cuidadora, que tenga una correcta distribución de los servicios sociales, por eso invita a una discusión con altura para alcanzar un buen equilibrio en la ciudad. Finalmente recuerda que ésta Administración busco escenarios de participación y de integración con el propósito de mejorar el POT, recordando que esos aportes son insumos de trabajo.

El Presidente de la Comisión del Plan, El H.C. CELIO NIEVES HERRERA agradece a las comunidades su participación y con ello haber aportado a la construcción del POT, recuerda que la Comisión del Plan continuará con la discusión y participación del debate.

El Presidente de la Comisión del Plan ordena dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

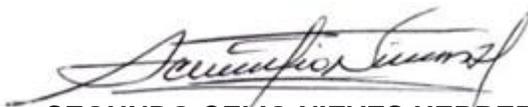
EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones

LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones radicadas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

En vista que no hay radicada ninguna otra comunicación el Presidente de la Comisión H.C. CELIO NIEVES HERRERA levanta la sesión, recordando que habrá sesión en el día siguiente a las 9:00 a.m. en el recinto Los Comuneros.

La Secretaria informa que siendo la 1:40 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Primera permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA
 Presidente


RUTH YANED VARGAS RICO
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramírez
 Profesional Universitario 219-02

Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico
 Subsecretaria de Despacho